

POLÍTICAS DE AJUSTE EN MÉXICO — 1982-1991*

*Mónica de la Garza Malo***

Introducción

Hacia fines de 1982 la situación económica del país era verdaderamente alarmante. El nivel de la actividad económica caía a una tasa de 0,5% en el año, el desempleo abierto llegaba a 8% y la inflación se acercaba a 100%. El déficit del sector público alcanzó niveles nunca vistos, 17,6% del PIB, y el país se encontraba en una situación financiera con el exterior realmente difícil. La brusca suspensión de los flujos de capital extranjero, aunada a la necesidad de hacer frente al servicio de la deuda externa acumulada hasta entonces, convirtieron al país en un lapso muy breve en un exportador neto de capitales.

Ante esta situación, se inició un periodo caracterizado por la aplicación de una serie de programas de estabilización, que pretendían ajustar a la economía nacional a su nueva forma de inserción con el mundo.

El papel que le correspondía al sector manufacturero en este proceso era central. Dado que el componente fundamental del déficit comercial crónico del país era el exceso de las importaciones manufactureras sobre las exportaciones del sector; cualquier estrategia de ajuste estructural de las relaciones comerciales con el exterior debía modificar la forma de vinculación de la industria nacional con el mercado internacional.

El objetivo de este documento es presentar un primer balance de las políticas de estabilización instrumentadas en México durante la década de los años ochenta.

Políticas de estabilización

1 - Programas ortodoxos de estabilización (1983-1986)

El programa de estabilización de tres años comprometido con el FMI fue dado a conocer el 1º de diciembre de 1982, en la toma de posesión del presidente Miguel de la Madrid. En éste se planteaban como objetivos de corto plazo una ambiciosa reducción

* A revista **Indicadores Económicos FEE** agradece a Bely Moron de Macadar pela leitura atenciosa do texto. Observe-se, no entanto, que não houve revisão gramatical do mesmo.

** Economista do Departamento de Economia. UAM-A

de la tasa de inflación, un ajuste gradual de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos (BP) y un drástico ajuste fiscal.

Por otra parte, se propuso un modelo de "cambio estructural" a largo plazo, con el fin de alcanzar un crecimiento económico eficiente y sostenido (5% - 6% de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo) de 1985 en adelante. Los principales aspectos del cambio estructural eran: 1) la alteración radical de la estructura de precios relativos durante la fase de estabilización; y 2) la eliminación progresiva del intervencionismo estatal ineficiente en la producción y el comercio exterior.

Ambos aspectos implicaban un rol económico más importante para las señales de mercado y el sector privado y debían de inducir a un patrón de crecimiento encabezado por las exportaciones.

Ajustar la estructura de precios relativos involucraba en primer lugar, una modificación radical en el precio de los bienes comerciables respecto a los no comerciables, de manera que se estimularan las exportaciones no petroleras.

En segundo lugar, comprendía la corrección de las tarifas de las empresas públicas, las tasas de interés real, los impuestos y la reducción de subsidios. Dada la escasez de ahorros externos, esas políticas de precios debían permitir generar los ahorros internos necesarios para financiar el proceso de crecimiento económico.

En tercer lugar, se requería una nueva estructura de precios de los factores combinada con un crecimiento encabezado por las exportaciones, por lo que era necesario promover un uso más eficiente de los acervos de factores del país.

A continuación se describen las principales líneas de política económica utilizadas para tales fines.

a) Política fiscal

El ajuste fiscal fue considerado el principal instrumento de política económica destinado a eliminar el exceso de demanda que supuestamente estaba en el origen de la alta inflación y del desequilibrio externo.

Así, se procedió a incrementar los ingresos gubernamentales desde el inicio del sexenio; los precios y tarifas se aumentaron en repetidas ocasiones durante el periodo. En materia de gasto público, el gobierno procedió a reducir los egresos en términos reales (principalmente el gasto en inversión y los sueldos y salarios de los empleados públicos), de modo que su menor demanda real por bienes y servicios de la economía redujera las presiones en los mercados.

Estas medidas tuvieron como resultado una reducción significativa del déficit entre 1982 y 1985; sin embargo, en 1986 las finanzas públicas sufrieron un grave deterioro, alcanzándose un déficit financiero de 16.0% del PIB.

b) Política monetaria

El programa de ajuste incluyó techos monetarios a la expansión del crédito doméstico; sin embargo, inicialmente éstos no jugaron un papel importante debido a la presencia de reservas excedentes en el sistema bancario, que aumentaron durante

1983 y 1984 con el colapso de la demanda privada de préstamos bancarios como consecuencia de la caída de la inversión y de la actividad económica.

Durante 1985 la captación descendió 12.4% en términos reales y las reservas internacionales del Banco de México disminuyeron en 2,382 millones de dólares. En 1986 se siguió una política crediticia muy restrictiva, como parte de la estrategia económica de contención, la captación interna disminuyó 7.8% en términos reales en el año, como consecuencia de las expectativas adversas respecto a la evolución del tipo de cambio y la inflación.

El financiamiento real otorgado por la banca comercial y de desarrollo creció 12.8%; correspondiendo al crédito al sector público un aumento de 23.6% y al financiamiento al sector privado una disminución de 14.7%. Así, la proporción del crédito al sector privado en el financiamiento total pasó de 37.5 y 31.3% en 1984 y 1985, respectivamente, a 23.8% en 1986.

La reducción del crédito al sector privado propició la repatriación de capitales, misma que se estima alcanzó la cifra de 2,000 millones de dólares en 1986.

Durante 1983 y 1984 la política de tasas de interés favoreció a los depósitos líquidos con respecto a los depósitos a plazo. El margen entre las dos aumentó a principios de 1984; a medida que la inflación resultó mayor que los pronósticos gubernamentales, ocurrió un brusco cambio en la composición de los ahorros financieros del sector privado, de los depósitos a plazo hacia los depósitos líquidos.

c) Política cambiaria

En septiembre de 1982 fue establecido un sistema dual de cambio respecto al dólar que fijó en 50 pesos el tipo de cambio para transacciones comerciales, y en 70 pesos el tipo de cambio para otras transacciones. En diciembre de 1982, el nuevo gobierno estableció un "tipo de cambio libre" en 150 pesos y fijó un tipo de cambio controlado en 95 pesos sujeto a minidevaluaciones diarias de 13 centavos.

Después de los considerables ajustes de diciembre de 1982, la tasa de minidevaluación fue fijada de manera que contribuyera a la desaceleración de la inflación y, al mismo tiempo, a mantener un tipo de cambio real subvaluado, en términos históricos, con el fin de promover un crecimiento encabezado por las exportaciones no petroleras.

El enfoque requería que de ahí en adelante la tasa de inflación siguiera aproximadamente, a la tasa porcentual de minidevaluaciones anunciadas, es decir que se cumplieran las metas de inflación del gobierno. Sin embargo, el inesperado aumento de las reservas internacionales y una preocupación creciente por sus implicaciones monetarias, condujo a considerar el desempeño a corto plazo de la Balanza de Pagos (BP) en su conjunto como el mejor criterio para el manejo de la política cambiaria.

Una posición de la BP favorable, la mejora en el desempeño en las exportaciones no petroleras y las crecientes dificultades para regular otros precios clave contribuyeron a que los criterios y objetivos de corto plazo prevalecieran. De esta manera, el margen de maniobra otorgado por el ajuste externo fue usado en la tarea de reducir la inflación, y de mediados de 1983 a diciembre de 1984 los tipos de cambio real se revaluaron en alrededor de 20% el controlado y 30% el libre.

En 1985, la fragilidad de la recuperación económica del programa de ajuste se volvió evidente: por un lado, el alto grado de liquidez de los activos financieros generaron presiones sobre el tipo de cambio, en la medida en que la inflación continuaba estando por encima de la meta y las expectativas cambiarias se volvían crecientemente pesimistas; por otro, el deterioro de la BC reforzado por la reducción en el precio del crudo, estimuló la especulación contra el peso.

Así, en julio y agosto de 1985 ocurrió un nuevo colapso del mercado cambiario seguido por nuevas devaluaciones de los tipos de cambio controlado y libre y por la introducción de un nuevo régimen cambiario. El tipo controlado fue devaluado en alrededor de 20% y fue sujeto a un deslizamiento posterior, mientras que un tipo de cambio completamente libre fue legalizado y mostró ser altamente inestable.

d) Política comercial

A mediados de 1981 habían sido restablecidos los controles de importación y esta política comercial se mantuvo durante 1982 y parte de 1983. El acuerdo con el FMI permitió el mantenimiento de controles arancelarios en forma "temporal".

En 1984 se inició una moderada liberalización de importaciones mediante el relajamiento de los controles y la sustitución de permisos previos de importación por tarifas que afectaron entre 15% y 20% del valor de las importaciones totales de mercancías.

Por otro lado, el gobierno de México presentó a fines de 1985 su solicitud de ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la adhesión formal se realizó en julio de 1986, al suscribirse el protocolo correspondiente.

Estas medidas fueron acompañadas de un proceso de restructuración del estado. Entre 1983 y 1985 fueron transferidas, fusionadas o vendidas un gran número de entidades paraestatales, lo que dejó un saldo de alrededor de 700, comparadas con las 1,153 que existían en 1982. En 1986 continuó la separación del sector público de entidades no estratégicas. En materia legislativa, un número considerable de productos petroquímicos básicos fueron reclasificados como secundarios, lo que haría posible la participación de inversionistas privados en su producción.

Los programas de ajuste instrumentados obtuvieron, en el corto plazo, los resultados esperados. Así, en 1984 México fue presentado por el FMI como un ejemplo de ajuste ortodoxo exitoso en la crisis de la deuda.

Desde ese punto de vista, el ajuste fiscal necesario fue "doloroso" pero provechoso en términos de un desempeño sobresaliente de la BP, una desaceleración de la tasa de inflación desde mediados de 1983 y el comienzo de una recuperación económica en 1984.

Sin embargo, en la aplicación de estas medidas aparecieron tensiones crecientes:

- la contracción del gasto público, al tiempo que eliminaba demanda, inducía la recesión y la ampliación de la capacidad instalada ociosa de las empresas. De este modo, a medida que la inflación "de demanda" era suprimida, se creaban presiones inflacionarias a través de los costos unitarios de producción. Así, en vez de que el manejo del gasto público tuviera efectos estabilizadores, lo que se tuvo fueron efectos estangflacionarios;

- el incremento de precios y tarifas buscaba robustecer la recaudación fiscal, eliminar distorsiones en los precios relativos y hacer más eficiente la asignación de recursos. Sin embargo, dado que los bienes y servicios provistos por el sector público son parte del consumo básico de la población y de la demanda intermedia industrial, el impacto inflacionario de los ajustes no fue temporal y limitado, sino que generó círculos viciosos de inflación;
- los altos niveles de deuda interna, en situación de escasez de crédito, impulsaron al alza las tasas nominales de interés, lo que la encareció e impidió que el déficit financiero se contrajera con la oportunidad y magnitud esperada.

Así, la instrumentación de las medidas de política económica generó tres aspectos conflictivos del programa de ajuste, que limitaron el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo (crecimiento sostenido de la economía): 1) el alcance de los objetivos en materia de inflación; 2) la alteración radical de la estructura de precios relativos; y 3) la necesidad de evitar el desorden social y político.

El año de 1986 fue testigo del aparatoso fracaso de la política de reordenación instrumentada. La caída de los precios del petróleo, puso de manifiesto la incapacidad de los programas ortodoxos para superar los tres grandes desequilibrios contra los que se había venido luchando por años: inflación, estancamiento y déficit en la balanza de cuenta corriente.

En este contexto, signado por el retorno de la crisis y el enorme desgaste social y político que la prolongada austeridad trajo consigo, se dio inicio a la instrumentación de programas de estabilización de corte heterodoxo.

2 - Programas heterodoxos de estabilización

En 1986, ante el repunte de la inflación, el aumento en el déficit fiscal, los problemas en la BP (agudizados por la caída en los precios del petróleo) y el descontento creciente de la población por el largo periodo de austeridad vivido, se instrumentó un nuevo programa de política económica: El Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

En este programa, el gobierno mantuvo como prioridad la lucha contra la inflación y el impulso al cambio estructural; sin embargo, a diferencia de los planes anteriores, se proponía recuperar el crecimiento económico.

En el nuevo programa se postulaba que al haberse transitado por el derrotero de la austeridad por largo periodo sin alcanzar los objetivos propuestos y, al haberse realizado un esfuerzo sin precedente por parte de la población, era imprescindible desechar las dos premisas básicas que habían regido a los planes de estabilización anteriores: la de aplazar el crecimiento en aras de bajar la inflación, y la de cumplir a toda costa con la banca multinacional y con los organismos financieros oficiales. De esta forma, el PAC introdujo dos importantes novedades:

- se centró la atención en la recuperación del crecimiento y se proponía actuar preponderantemente sobre la oferta global con "medidas de fomento";
- se planteó un cambio sustantivo en los términos de negociación de la deuda externa, colocando al crecimiento y a la necesidad de elevar el bienestar social en un primer plano, erogando para el servicio de la deuda externa "sólo en la medida en que sus principales objetivos no cayeran en tela de duda".

Así, con el PAC se inició la transición a los programas heterodoxos de estabilización.

Las principales líneas de política económica planteadas en el PAC se presentan a continuación:

a) Política fiscal

Se asume el compromiso de recortes adicionales al gasto público pero en lo que se refiere a gasto corriente, y no a gasto de inversión.

Para elevar los ingresos se realizó una readecuación del sistema impositivo al entorno inflacionario, de tal manera que, mediante la indexación, disminuyera el apoyo implícito a la ganancia especulativa que se venía otorgando, y estimulara la inversión productiva con la disminución al impuesto sobre la renta.

Se da continuidad al proceso de desincorporación de empresas públicas no estratégicas ni prioritarias y se lanza el programa de reconversión paraestatal, que se proponía adecuar a este sector a las exigencias de la apertura comercial.

b) Política monetaria

Para aumentar la captación del sector público se liberaron las tasas de descuento de los Certificados de la Tesorería (CETES), se crearon el Pagaré de la Tesorería de la Federación (PAGAFE), instrumento de captación de recursos líquidos, y los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), con el objeto de captar ahorro de mediano plazo.

A medida que todo lo anterior sirviera para elevar la oferta de ahorro, las autoridades gubernamentales promoverían la reducción de las tasas de interés, lo que además de abaratar los créditos, atenuaría las presiones inflacionarias.

Con el cambio en el sistema de subasta de los CETES, la aparición del PAGAFE y de los BONDES, se sentaron las bases para que la captación global experimentara una notable mejoría y se avanzara en la consolidación del sistema financiero mexicano. Esto se complementó con la baja de las tasas de interés, así como con la desregulación.

A consecuencia del conjunto de medidas para elevar la intermediación financiera, tanto la captación como el crédito a las actividades productivas registraron un avance significativo que se vio acompañado por una tendencia bajista de las tasas de interés durante los primeros nueve meses de 1987, lo que estimuló a la especulación.

c) Política de balanza de pagos

Se inició un proceso de desaceleración del ritmo devaluatorio del tipo de cambio, con el fin de abaratar los costos de importación.

En enero de 1987 comenzó a operar el mercado de coberturas cambiarias a corto plazo, con el fin de cubrir riesgos devaluatorios de importadores, exportadores, deudores, etc.

En marzo de 1987 se renegoció la deuda externa, obteniéndose la ampliación de plazos de amortización y gracia de los débitos, reducción de los intereses, créditos frescos, y el establecimiento de convenios crediticios de contingencia ante la eventual caída de los petroprecios y/o ante la posible persistencia del estancamiento económico.

Se buscaron mayores flujos de inversión extranjera a través de la desregulación de su ingreso, de una mayor promoción y del mecanismo de intercambio de deuda externa por capital (swaps).

Se continuó con la liberalización del comercio exterior que, según la nueva óptica oficial, serviría no sólo para hacer más competitiva la economía, sino para atenuar la inflación.

La serie de medidas fiscales, monetarias y de balanza de pagos se acompañaron del "abandono" explícito de la contención salarial, otorgándose tres "aumentos salariales" en 1987.

Según los economistas gubernamentales, este abanico de medidas configuraría la estrategia global de crecimiento, desinflación, distensión social y cambio estructural. El crecimiento se apoyaría en la inversión pública, el financiamiento bancario, la caída del costo del dinero, el abaratamiento de importaciones que la desindexación cambiaria acarrearía, la llegada de créditos frescos al país y la promoción de la inversión extranjera directa.

La desinflación vendría como consecuencia del saneamiento fiscal, la reducción de tasas de interés, la pérdida de subvaluación monetaria y los avances en la liberalización comercial.

La distensión social se daría con la reanimación económica, la multiplicación de las oportunidades de empleo y la corrección paulatina del rezago salarial.

Finalmente, el cambio estructural se seguiría impulsando a través de los procesos de redimensionamiento estatal, reconversión industrial, apertura comercial y desmantelamiento de obstáculos y barreras a la inversión extranjera.

Como producto de estas medidas (combinación de la ortodoxia y la heterodoxia), se obtuvieron resultados diferenciados, ya que por un lado, se incrementaron las exportaciones no petroleras y se logró una importante repatriación de capitales (3,500 millones de dólares) durante los primeros meses de 1987, lo que condujo a un acelerado crecimiento de las reservas internacionales.

Por otro lado, el déficit financiero siguió fuera de control, la inflación ascendió a 159.2%, el circulante monetario cayó en términos reales, pero al mismo tiempo se liberó el crédito al sector privado y se dio una fuerte canalización de recursos al sector especulativo.

El crack financiero de octubre de 1987 puso al desnudo la fragilidad del esquema de política económica en que se había venido apoyando el PAC, desbordando las expectativas inflacionarias junto con la especulación y obligando a un drástico cambio en la estrategia anticrisis.

La inflación se convirtió en el elemento más importante de la escena económica mexicana. El país enfrentaba el peligro de un estancamiento económico con hiperinflación. Además, y como consecuencia de lo anterior, existía el emplazamiento a huelga general en demanda de un aumento salarial de emergencia. Así, el fenómeno inflacionario amenazaba ya con rebasar el terreno económico para irrumpir el ámbito político, a unos cuantos meses de las elecciones presidenciales.

En este contexto, el 15 de diciembre de 1987 se firmó y dio a conocer el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), conjunto de compromisos recíprocos que suscribieron

los principales sectores de la economía mexicana (público, obrero, campesino y empresarial) con el propósito de disminuir, de manera significativa y pronta la inflación.

El sector obrero se comprometió a aceptar un aumento de 15% a los salarios mínimos y contractuales, con vigencia solamente por la segunda quincena de diciembre, y un incremento adicional de 20% a partir del 1º de enero.

Los campesinos consintieron en que los precios de garantía se mantuvieran a su nivel real de 1987, lo que frenaba la tendencia a aumentarlos por encima de la inflación.

Los empresarios aprobaron que se continuase con el proceso de apertura comercial, lo que los obligaría a moderar sus utilidades y a realizar un enorme esfuerzo para aumentar su productividad.

Por su parte, el gobierno se obligaba a restringir su gasto y a reducir el tamaño del sector público mediante la racionalización de sus estructuras administrativas y el aceleramiento de la política de separación de empresas no prioritarias ni estratégicas. En concreto, el gasto público programable se reduciría 8.2%, lo que equivaldría a 20.5% del PIB, 1.5% menos de lo programado originalmente.

Por su lado, los ingresos del erario habrían de aumentar en 1.4% del PIB, como resultado de una combinación de medidas tributarias y de ajustes a los precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona el sector público.

La prioridad fundamental del pacto era el abatimiento de la inflación, de acuerdo con un programa de acción que se realizaría en dos etapas: en la primera - que abarcaría hasta el 29 de febrero de 1988 - se buscaría corregir el desequilibrio existente entre los distintos precios de la economía.

En la segunda, mediante la acción concertada de los sectores productivos y del gobierno, se irían estableciendo límites máximos, cada vez menores, para el crecimiento mensual de los precios, salarios y tipo de cambio, con la intención de que para fin de año la inflación no rebasara uno o dos por ciento al mes. Ambas etapas se apoyarían en una severa disciplina fiscal.

El primer paso para el cumplimiento de estas metas fue un aumento a los precios y tarifas públicos, que se habían venido rezagando en los últimos meses.

La primera fase del pacto se había iniciado de hecho un día antes de la firma. El 14 de diciembre el gobierno federal anunció una devaluación de 22% en el tipo de cambio controlado. Para evitar que esta medida tuviera efectos inflacionarios y para que la competencia de productos foráneos obligara a moderar el crecimiento de los precios internos, la tasa máxima de arancel se redujo de 40 a 20 por ciento, y se eliminó el impuesto general de 5% adicional para las importaciones.

El aumento en el precio del dólar controlado se inscribía en la misma lógica de incremento de salarios y de precios y tarifas del sector público; la intención del PSE era que, a lo largo de la primera etapa, estas cotizaciones no se alteraran, a fin de dar lugar a que los demás precios de la economía se adecuaran al impacto de los aumentos; sólo en el caso del tipo de cambio se estableció como único compromiso mantenerlo realista.

El pacto preveía que durante la primera mitad de 1988 habría una contracción económica; para el segundo semestre, mediante la liberalización selectiva y gradual del crédito, se esperaba una importante recuperación, de tal modo que para fin de año, el PIB habría crecido entre 1 y 2%.

El 28 de febrero concluyeron los trabajos de concertación para la segunda etapa del PSE, se anunció la congelación, durante el mes de marzo, de los precios y tarifas del sector público y de los precios controlados, así como el mantenimiento del tipo de cambio y un aumento de 3% a los salarios mínimos y a los contractuales.

Otra de las medidas adoptadas fue la venta, disolución, liquidación, fusión y transferencia de 21 entidades paraestatales. De igual manera, se pusieron a la venta 44 empresas paraestatales no prioritarias pertenecientes, básicamente, a los sectores azucarero, metalmecánico y de bienes de capital.

También se redujeron los subsidios otorgados por medio de la banca de fomento que, con excepción del crédito rural, en adelante no podría conceder préstamos a tasa de interés menores que el costo promedio porcentual del dinero (CPP). Por último, la supresión de subsidios vía precios de venta de energía y productos petroquímicos básicos a la industria permitiría un ahorro adicional de 442,000 millones de pesos.

En enero y febrero de 1988, las finanzas gubernamentales arrojaron un superávit primario de cerca de 12% del PIB.

Por último, en materia monetaria, el medio circulante creció a un ritmo menor que la inflación. Durante las primeras cuatro quincenas del año, los precios al consumidor crecieron en 13.4, 3.5, 5.0 y 2.9 por ciento, respectivamente.

En la firma de la segunda etapa del pacto, las partes firmantes llegaron a ocho acuerdos: uno, que el gobierno federal no incrementaría, durante marzo, los precios de los bienes y servicios producidos por el sector público; dos, que se mantendría el tipo de cambio del peso respecto al dólar; tres, que no se autorizaría aumento alguno en los precios de los bienes y servicios sujetos a control o registro en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI); cuarto, que se recomendaría a los empresarios no aumentar durante el mes de marzo los precios de todos los bienes y servicios; cinco, que se aprobaba un incremento de 3% a los salarios mínimos a partir del 1º de marzo; seis, que se extendía a los salarios contractuales el aumento a los mínimos; siete, que el sector empresarial absorbería las alzas salariales sin trasladarlas a los precios, y ocho, que los precios de garantía se ajustarían cuando el calendario agrícola lo señalara.

Con estos acuerdos, el combate contra la inflación adquirió una nueva dimensión. El congelamiento de los precios por espacio de un mes, así como el mantenimiento del tipo de cambio tenían la clara finalidad de acelerar el descenso inflacionario y de reducir al máximo las presiones de precios.

La moderación del ritmo inflacionario permitiría en breve disminuir las tasas de interés bancarias en 40 o 50 puntos porcentuales; sin embargo, por el momento la baja que se dio fue entre 20 y 40 por ciento a los rendimientos sobre depósitos bancarios, posteriormente se dio a conocer una nueva disminución de 18 puntos aplicable a los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a plazo de un mes.

En abril se convino en dejar sin cambio todas las variables, incluyendo el salario mínimo, pero no los salarios contractuales, estos acuerdos del PSE se mantendrían hasta diciembre de 1988.

Con el inicio de la administración del presidente Carlos Salinas se instrumenta el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), que mantiene el esquema de concertación del PSE, así como sus líneas básicas. Su propósito fundamental reside en superar definitivamente la crisis, por lo que considera indispensable avanzar en tres frentes: primero, consolidar el esfuerzo antiinflacionario, pasando de la represión a la "estabilidad real" de los precios; segundo, recuperar gradualmente el crecimiento sin provocar nuevos desórdenes macroeconómicos y; tercero, sentar las bases para que el crecimiento sea vehículo efectivo de bienestar para la población.

El PECE no constituye una política económica muy diferente a la del PSE, simplemente se plantea mayores retos al haberse recorrido ya la etapa sencilla, es decir,

aquella que se resume en el tránsito de la hiperinflación al congelamiento "concertado" de los precios.

Ahora, vencida en gran parte la inercia inflacionaria, de lo que se trata es de preparar el terreno para levantar los controles y recuperar el dinamismo económico con plena estabilidad en las variables macroeconómicas.

Actualmente el PECE se encuentra en su sexta fase, entre sus principales logros se observa el saneamiento de las finanzas públicas (apoyado por la venta de empresas paraestatales y los bancos), el control de la inflación, el crecimiento económico y el superávit de cuenta de capitales.

Sin embargo, uno de los objetivos fundamentales de los programas de estabilización: la superación de los problemas crónicos de la balanza comercial, no sólo no ha sido superado, sino que se ha agudizado como resultado de la apertura comercial y del crecimiento económico de los últimos años, lo que indica que el esfuerzo por convertir al sector manufacturero nacional en un exportador neto no ha tenido el resultado esperado.

3 - Comentarios finales

La política económica seguida por nuestro país en la última década ha estado signada por el objetivo de combatir la inflación y lograr una vinculación más acorde entre la economía nacional y el contexto internacional, con el fin de sentar las bases de un proceso de crecimiento estable y sostenido.

A lo largo de estos diez años se ha transitado de un modelo de política económica ortodoxa (que considera que la principal causa de los procesos inflacionarios es el "exceso" de demanda), a programas de corte heterodoxo (que vinculan los procesos inflacionarios con la existencia de "distorsiones" en el mercado que generan problemas en la oferta de bienes y servicios).

La evolución de la política económica instrumentada en nuestro país ha conducido a un proceso de liberalización económica caracterizado por la apertura comercial, la privatización de las empresas estatales, la desregulación industrial y la liberalización de la inversión extranjera y del sector financiero.

Así, en los últimos años se ha modificado aceleradamente el ambiente en que se desarrolla la actividad económica nacional, ya que se ha transitado de una economía con altos niveles de protección ante la competencia externa y claras disposiciones gubernamentales para orientar las decisiones de inversión, a una economía altamente abierta en la que las señales del mercado interno e internacional juegan un papel central en las decisiones de inversión.

Actualmente, es posible realizar un primer balance de los resultados percibidos hasta ahora y plantear algunas hipótesis sobre las perspectivas de la economía nacional.

Entre los principales resultados de la política económica se pueden destacar los siguientes:

- disminución de la tasa de inflación;
- estabilidad cambiaria;
- orientación de la planta productiva hacia las exportaciones;
- disminución de la deuda externa pública;
- disminución del déficit fiscal;

- incremento en la capacidad de atracción de inversión extranjera;
- incremento en las reservas nacionales.

Todos estos elementos han permitido un crecimiento de la economía superior a la tasa de crecimiento poblacional entre 1989 y 1991, aún cuando éste ha presentado tasas decrecientes; además, este periodo de crecimiento ha ocasionado, conjuntamente con el proceso de apertura comercial, un incremento en las importaciones del país, lo que refleja que no se ha superado el problema crónico de la balanza comercial.

Por otro lado, este crecimiento se ha acompañado de un incremento en los niveles de concentración del ingreso y de la actividad productiva nacional, lo que ha repercutido de manera negativa sobre los niveles de producción y empleo de una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, ya que éstas enfrentan serios problemas para competir con las grandes empresas nacionales y extranjeras.

Aunado a lo anterior, se ha acelerado el proceso de integración productiva entre nuestro país y su principal socio comercial, Estados Unidos, lo que se refleja en el hecho de que las actividades líderes de la economía nacional, que son las que explican en buena medida el crecimiento de los últimos años, presentan un alto nivel de dependencia del desempeño económico de ese país.

Así, después de casi una década de haberse iniciado los programas de estabilización en México, el sector manufacturero sigue presentado una fuerte dependencia del sector externo, el equilibrio de la Balanza de Pagos depende, al igual que lo sucedido durante el periodo del desarrollo estabilizador, de la cuenta de capitales.

Finalmente, cabe resaltar que no se cuenta con medidas de política económica estratégica que permitan apoyar a las empresas para enfrentar el proceso de competencia y/o integración productiva al que se han visto sujetas, lo que hace que el futuro de la pequeña y mediana empresa (que actualmente representan aproximadamente el 40% del empleo manufacturero) sea altamente incierto.

Bibliografía

- CASAR, José (1989). **Transformaciones en el patrón de especilización y comercio exterior del sector manufacturero mexicano 1978-1987**. México: NAFIN-ILET.
- CUEVAS, Víctor (s.d.). **México: revolución de las políticas de estabilización**. (Próxima publicación)
- DE LA GARZA MALO, Mónica (1991). **El desarrollo industrial mexicano y las estrategias de crecimiento económico: 1970-1982**. México: UAM-A. (Cuaderno Docente)
- MEXICO. Secretaría de la Presidencia (s.d.). **Las razones y las obras de la república: 1983-1989**. Fondo de Cultura Económica.
- ROS, Jaime (1986). **"Del boom" petrolero a la crisis de la deuda externa**. México: CIDE. (mimeo)
- WEINTRAUB, Sidney (1991). **US - Mexican industrial integration**. Westview. (The road to free trade).